

**FORMATO N° 13**

**ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>				
El órgano a cargo del procedimiento de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°02-2025-HRL-OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN CONCENTRADA PARA HEMODIALISIS ACIDA X 3.6L PARA PACIENTES SIS DE LA UNIDAD DE HEMODIALISIS, sesionó a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, de acuerdo a lo siguiente:					
	<u>ETAPAS</u>	<u>FECHAS DE LAS SESIONES</u>		<u>HORA DE LAS SESIONES</u>	
		Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:
	- Para la admisión:	12/03/2025	12/03/2025	09:00:00	11:00:00 [ 3 ]
	- Para la evaluación:	12/03/2025	12/03/2025	09:00:00	11:00:00 [ 4 ]
	- Para la calificación:	12/03/2025	12/03/2025	09:00:00	11:00:00 [ 5 ]
	- Para el otorgamiento de la buena pro:	12/03/2025	12/03/2025	08:30:00	09:55:00 [ 6 ]

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>	
El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:		
<b>ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES</b>	<b>ERNESTO TRINIDAD OLIDEN BARON</b>	

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>	
De acuerdo a la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron a través de dicho sistema, los siguientes participantes:		
1	MEDIFARMA S A	
2	UNILENE S.A.C.	
3	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	
4	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	
5	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	
6	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	
7	JMC CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	



<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>	
En la fecha señalada en el cronograma de la ficha de selección publicada en el SEACE, presentaron sus ofertas a través de dicho sistema, los siguientes postores:		
1	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	
2	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	

<b>6</b>	<b>ADMISIÓN DE LAS OFERTAS</b>		
De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección verificó la presentación de los documentos requeridos en el acápite "Documentos para la admisión de la oferta" de las Bases, a fin de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas.			
<b>6.1</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>		
	<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Consignar las razones para su no admisión</b>
	1	NO APLICA	
<b>6.2</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:			
	<b>N°</b>	<b>Nombre o razón social del postor</b>	<b>Ítem(s) a los que postula</b>
	1	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	1
	2	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A	1

<b>7</b>	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>				
<b>7.1</b>	<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>				
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR					
<b>7.2</b>	1	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>		NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	
		<b>FACTORES</b>			<b>PUNTAJES</b>
		PRECIO			100 puntos
	<b>PUNTAJE TOTAL</b>			100 puntos	
	<b>TOTAL</b>			100 puntos	
	2	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>		B.BRAUN MEDICAL PERU S.A	
<b>FACTORES</b>			<b>PUNTAJES</b>		
PRECIO				91 puntos	
<b>PUNTAJE TOTAL</b>			91 puntos		
<b>TOTAL</b>			91 puntos		

8	<b>CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS</b>					
Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases").						
<b>DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS</b>						
Luego de culminada la evaluación, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó a los postores que cumplen con los requisitos de calificación detallados en las Bases:						
8.1	1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU			
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE		
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X			
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADA			
	1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A			
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE		
	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X				
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADA				
8.2	<b>DETALLE Y JUSTIFICACIÓN DE LA DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS</b>					
De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección determinó que los siguientes postores fueron descalificados al						
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN			
	1					
	...					
9	<b>RECHAZO DE LAS OFERTAS (DE CORRESPONDER)</b>					
9.1	<b>DETALLE DE LA(S) OFERTA(S) CALIFICADA(S) RESPECTO DE LA(S) QUE SE SOLICITA DESCRIPCIÓN A DETALLE DE TODOS LOS</b>					
En el supuesto que la(s) oferta(s) calificada(s) se encuentren sustancialmente por debajo del valor estimado, se debe consignar la siguiente información:						
	N°	Nombre o razón social del postor	Presentó la oferta detallada		Condición	
			Si	No		
	1					
	...					
En el supuesto que la(s) oferta(s) calificada(s) no incorpore(n) alguna de las prestaciones requeridas o éstas no se encuentren suficientemente presupuestadas, se debe consignar la siguiente información:						
	N°	Nombre o razón social del postor	Presentó la oferta detallada		Condición	
			Si	No		
	1					
	...					
9.2	<b>DETALLE DE LA(S) OFERTA(S) CALIFICADA(S) QUE SUPERE(N) EL VALOR ESTIMADO (DE CORRESPONDER)</b>					
En el supuesto que la(s) oferta(s) calificada(s) supere(n) el valor estimado, se debe consignar la siguiente información:						
	N°	Nombre o razón social del postor	Valor Estimado	Precio de su oferta	% del valor estimado	Precio de la oferta reducida
	1	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	S/. 152,617.67	S/. 131,075.00	85.88	-
	2	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	S/. 152,617.67	S/. 119,840.00	78.52	-
<b>IMPORTANTE:</b>						
En el supuesto que la(s) oferta(s) supere(n) el valor estimado, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor, según lo previsto en el numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento.						
11	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>					
De acuerdo a los resultados obtenidos, el siguiente postor obtiene la buena pro:						
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO			
	1	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL DEL PERU	S/. 119,840.00			
12	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>					
El comité de selección da por aprobado los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas y otorgamiento de la buena pro. El acuerdo fue adoptado por:						
13	<p>GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE GERENCIA REGIONAL DE SALUD HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE-HOSPITAL</p>  <p>Ernesto Trinidad Oliden Baron ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>					
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES						